



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
DEL TRÁMITE CATASTRAL DE SOLICITUD DEL SERVICIO DE VALIDACIÓN DE PLANOS.

RESPONSABLE

En cumplimiento a lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y a lo previsto en el artículo 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán vigentes, el Municipio de Mérida mediante la Dirección de Catastro con domicilio en calle 65, número 503, colonia centro, C.P. 97000, de la ciudad de Mérida, estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, en su calidad de Sujeto Obligado, recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales.

El presente Aviso de Privacidad Integral aplica al Portal web del Catastro Municipal de Mérida, a los sitios web que en este se alojan, así como a los servicios digitales y electrónicos.

DATOS PERSONALES SOLICITAMOS Y PARA QUÉ FINES

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

Nombre completo,
Domicilio
Correo electrónico,
Teléfono,
Firma.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de establecer comunicación para dar seguimiento del trámite solicitado, para aclarar dudas sobre sus datos, ya sea por algún error o imprecisión, de efectuar el registro, el control, la realización y la expedición de la solicitud del trámite catastral del servicio validación de planos por revisión de planos del servicio de traslación de dominio, del servicio de revisión de planos del servicio de corrección, actualización o mejora, del servicio de revisión de planos del servicio de alta de predio, del servicio de revisión de planos del servicio de inclusión por omisión, del servicio de revisión de planos del servicio de cambio de nomenclatura, del servicio de revisión de planos del servicio de unión de predios, del servicio de revisión de planos del servicio de división de predios, del servicio de revisión de planos del servicio de división para fraccionamientos, del servicio de revisión de planos del servicio de revisión técnica de la documentación de régimen de condominio y del servicio de revisión de planos del servicio de otros.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Nos comprometemos a que todos los datos obtenidos serán tratados bajo las más estrictas medidas de seguridad que garanticen su confidencialidad. En caso de no especificar la autorización para el tratamiento de datos, se entenderá como consentimiento tácito previsto en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

CON QUIÉN COMPARTIMOS SU INFORMACIÓN PERSONAL

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

La base legal que nos permite recolectar los datos personales antes señalados y que son fundamentales para el cumplimiento de los fines que perseguimos con el tratamiento son:

- a) artículos 6 apartado A fracción II y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- b) artículos 23 y 28 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- c) artículo 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán;
- d) artículos 3 fracción II, IX y XI y 4 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados;



- e) artículo 2 fracción II y III, 3 fracción II, VIII, X y XXIX, 4, 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán;
- f) Artículo 41 inciso B fracción VIII del Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán;
- g) Acta de Sesión Extraordinaria celebrada el día 02 dos de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho publicada en la Gaceta municipal número un mil ochenta de fecha 5 cinco de septiembre de 2018 dos mil dieciocho;
- h) Artículos 3, 10 fracción III, 13, 14 fracción I del Reglamento de Catastro del Municipio de Mérida.

EJERCICIO DERECHOS ARCO

El Titular de los Datos Personales podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Mérida, ubicada en la calle 50, número 471 entre 51 y 53, colonia centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán, en horario de 8:00 a 14:00 horas de lunes a viernes o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en www.plataformadetransparencia.org.mx.

TIEMPO DE CONSERVACIÓN

En lo que respecta a la información recopilada en el formato de solicitud de servicio de validación de planos por revisión de planos del servicio de traslación de dominio, del servicio de revisión de planos del servicio de corrección, actualización o mejora, del servicio de revisión de planos del servicio de alta de predio, del servicio de revisión de planos del servicio de inclusión por omisión, del servicio de revisión de planos del servicio de cambio de nomenclatura, del servicio de revisión de planos del servicio de unión de predios, del servicio de revisión de planos del servicio de división de predios, del servicio de revisión de planos del servicio de división para fraccionamientos, del servicio de revisión de planos del servicio de revisión técnica de la documentación de régimen de condominio y del servicio de revisión de planos del servicio de otros, de la Dirección de Catastro del Ayuntamiento de Mérida, estos se conservarán de acuerdo al catálogo de disposición documental vigente como archivo histórico.

CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD

Para conocer las modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, acceder a través del portal www.merida.gob.mx/avisodirecciones o escaneando el siguiente código:



Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, 06 de mayo de 2019. (Última actualización)